

# Diario de Burgos

Número 5 céntis.  
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntis. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sellos de redacción a precios convencionales. Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre, 4.00; Semestre, 7.50; Año, 14.  
Extranjero y Ultramar: Año, 25.  
Números atrasados, 10 céntis.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XX.—Número 5.855.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Lunes 1.º de Agosto de 1910

**Doctor C. Urraca**  
OCULISTA  
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

**Arturo A. Carretero**  
MÉDICO  
Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.  
GENERAL SANZ PASTOR, 7, 1.º

**Balneario de Gayangos**  
PARTIDO DE VILLARCAYO  
A cincuenta minutos de la estación de Bercedo (Línea Robla).  
Inmejorables aguas sulfurosas nitrogenadas.  
Instalación hidroterápica completa. Clima de altura: 750 metros sobre el nivel del mar. Médico Director, por oposición: Dr. G. Aguilera. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trago. Precios económicos: 1.ª, in uso habitación, 6 pesetas; 2.ª, 4. Capilla. Detalles, administrador.

**Se ofrece**  
una señora viuda, de distinguida familia, para señora de compañía. Informes en esta Administración.

**España y el Vaticano**  
SUSPENSIÓN DE LAS NEGOCIACIONES.  
En el Consejo de ministros celebrado el sábado se trató ampliamente de la cuestión político-religiosa, y aprobó el Gobierno la siguiente nota oficial:

«El presidente del Consejo de ministros dijo en esta ocasión a sus compañeros de la Nota que, redactada por el señor ministro de Estado, se transmite desde luego telegráficamente al embajador de España cerca de la Santa Sede, contestando a la última comunicación del cardenal secretario de Estado.  
Formulada por el cardenal como condición ineludible para continuar las negociaciones entabladas la suspensión de acuerdos del Gobierno de S. M., éste, después de razonar detenidamente acerca de la improcedencia de tal imposición, entiende que está en el caso de declinar toda responsabilidad en la situación creada por razones peculiares de la Santa Sede, que han hecho ineficaces hasta ahora los propósitos conciliadores del Gabinete de Madrid; y declara, por último, que habiendo ejercitado sin buen éxito todos los medios a su alcance para obtener un acuerdo con la Sede romana sobre la reducción de las Ordenes y casas religiosas, no se sustraerá a sus altos e imperiosos deberes.  
Asimismo el ministro de Estado telegrafía al señor Ojeda para que dirija otra Nota al señor Merry del Val, participándole haber sido llamado a España por el Gobierno para recibir órdenes y acreditando al consejero de la Embajada como encargado de Negocios.»

**EXPOSICIÓN**  
DIRIGIDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS DEL CONGRESO, CONTRA EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE AZÚCARES.

Las firmantas, en representación de las fuerzas vivas de la capital y su provincia, acuden a la información parlamentaria, por tener grandes intereses estrechamente unidos a la suerte de la industria azucarera.  
En tiempos no lejanos, el zorro burgalés levantó en las inmediaciones de la ciudad una hermosa fábrica de azúcar, y en la fértil vega del Arlanzon se cultivó la remolacha con excelentes resultados. Apenas vencidas las primeras dificultades, compañeras de todo negocio nuevo, se inició la tacha fabril, y temerosos de sus resultados, la fábrica se fusionó en el trust, creyendo servir los intereses generales de la industria sin, menoscabo de los locales, bien ajenos los exponentes a que, en breve, necesidades de la Empresa, habían de decretar su clausura: que si tal eventualidad hubieran previsto, no se asociarían, y hubiera conservado la libertad, para no privar a la región de los beneficios inherentes a la explotación azucarera. Frustrados por el momento tan generosos propósitos, no nos resignamos, mientras la fábrica esté en pie, a perder la esperanza de que, tiempos mejores para el negocio, permitan que trabajo y fecunde con su actividad la vida de la población, que siente al presente grandes desmayos y declinamiento económicos.  
El amor a esta tierra, y la defensa de su porvenir y riqueza, que son nuestra riqueza y porvenir, nos acreditan suficientemente cerca de esa dignísima e ilustrada Comisión, y nos dan derecho a ser oídos y atendidos en justicia.

No hemos de volver la vista atrás, sino lo necesario: el presente y el porvenir han de ser objeto preferente de nuestra atención, con la precisión y brevedad que permita la prensa escrita, huyendo de simplificaciones y deducciones que la competencia de la Comisión habrá de suplir con ventaja.  
Dentro de las esencias económicas, y precisando de otros aspectos y derivaciones, el problema a resolver en la industria nacional azucarera es de consumo, y la crisis que atraviesa, de superproducción. Existe gran desproporción y consiguiente alteración en las relaciones de estos dos términos extremos de la riqueza azucarera.  
A restringir la producción, limitándola a

las necesidades del consumo, obedeció al propósito de fundar el trust.  
En el régimen de libertad, la industria azucarera, estimulada por la protección oficial, salvó los prudentes límites que marca el consumo, y por doquiera se levantaron fábricas que inundaron de azúcar los mercados nacionales y llenaron los almacenes, iniciándose como forzosa consecuencia una lucha ruinosa, cuyo término desastroso se comenzó a vislumbrar y decidió al Gobierno a intervenir con la ley Oama de 3 de Agosto de 1907.  
Justo es consignar, antes de seguir adelante, que los inspiradores del trust juzgaron con visión clarísima del problema azucarero por lo que se refiere a uno de sus aspectos, y lo confirmaron el legislador, creando el monopolio con la prohibición de construir nuevas fábricas.  
La ayuda que prestó el Estado no fué generosa; y estimando que era poco precio el beneficio que a los intereses generales había de reportar la mayor prosperidad de una industria importante (por que eso de creer que el florecimiento de una empresa mercantil no aprovecha sino a los accionistas, es decir, al capital, es tan erróneo que no merece los honores de la refutación), elevó a 35 pesetas las 25 que gravaban como impuesto interior los 100 kilos de azúcar, y fijó en 85 pesetas los derechos arancelarios, dejando un margen protector de 50. No se tuvo presente que el aumento del impuesto había de gravar el producto, y ser cargo en último término al consumidor, y la cuestión quedó resuelta a medias.  
Hacemos gracia de otros detalles de reglamentación industrial de la ley Oama, por que engendraron en suplicaciones y reveses, el mecanismo de las leyes naturales económicas hubiera hecho las más de las veces imposible lo que se trata de evitar, si además no lo dificultaran intenciones morales despertadas por la pública opinión y hasta materiales convencionales.  
Tres años ha que rige la ley, y la cuestión azucarera no se ha modificado sensiblemente.  
El trust sacrificó una porción de fábricas, que cerró, dejando muerta buena parte de su capital, y se convino con las libras, persiguiendo siempre el mismo fin: reducir la producción; y en esta dirección, y con tan dolorosas resoluciones, aunque lentamente, como tiene que ser la marcha de una gran industria, algo y aun algo se ha logrado.  
En lo relativo al punto que examinamos, la crisis azucarera determinada por una excesiva producción, el proyecto del señor Cobian hace en su artículo 6.º una referencia a la ley Oama, y respeta los preceptos de ésta, cuyo primer período de prohibición absoluta de levantar nuevas fábricas toca a su término, y se abre otro de tres años de duración (un instante en la larga vida de las sociedades industriales) de prohibición relativa.  
El statu quo, representado por el primer período de la ley Oama, prorrogado indefinidamente; es decir, la prohibición absoluta de construir nuevas fábricas de azúcar por tiempo indeterminado, satisface la necesidad de ajustar la producción en todo momento a la medida del consumo, en espera de una mayor elasticidad de éste que permita ir poco a poco abriendo las fábricas cerradas para atender sus demandas. Y cuando esto ocurra, y la situación se consolide por el lapso de tiempo prudencial, será llegado el momento de pensar en preparar la vuelta al régimen de libertad, por medio de la oportuna reforma de la ley.

Está en el consumo, según nuestro humilde pensar, la clave del problema, y el secreto de la prosperidad de la industria azucarera; y es sensible confesar, que el proyecto del señor Cobian señala un retroceso grande en el camino que convenia seguir; y lejos de solucionar, agrava la cuestión en términos que rebasan toda ponderación.  
No es la producción la que da la pauta al consumo en el proceso y funcionamiento normal de estos dos momentos de toda riqueza; es el consumo el que da la medida a la producción: se produce para consumir. Esto es elementalísimo. Y si la crisis azucarera es de superproducción, paralelamente a la reducción de ésta, debe procurarse aumentar aqué, hasta llegar a armonizar ambos en el límite que permita la capacidad nacional de consumo, condicionada por el precio mínimo del azúcar en relación con la utilidad que presta en los diversos usos y aplicaciones de la vida.  
Parecía natural que toda reforma de la ley Oama se inspirase en el criterio de abaratar el azúcar, rebajando el impuesto y bajando en todo caso el arancel en la misma proporción, para mantener igual margen protector.  
Pues bien, el señor Cobian, con general asombro, hace todo lo contrario: eleva a 50 pesetas el impuesto que ahora es de 35, sobre los 100 kilos de azúcar, y rebaja de 85 a 75 pesetas el arancel.  
La estupefacción y la alarma que el proyecto ha producido no son para describir. ¿Es que el señor Cobian, apremiado por las exigencias del presupuesto de gastos, y forzado a buscar una cifra para el de ingresos, no ha hallado otros recursos que sacrificar la industria azucarera, asestandola golpe de muerte? ¿Quiere que las ruinas de una gran industria le sirvan de pedestal, y que la galera le proclame *Hacedista Médico*?  
Por más que estrujamos el entendimiento y ponemos a contribución nuestra buena voluntad, no acertamos con móviles más plausibles, inspiradores de reforma tan poco meditada; y es bien triste que la satisfacción de

una vanidad pueril, ligada a un falso y pasajero éxito parlamentario, ciega para el porvenir una fuente saneada de ingresos, con grave daño para toda la economía nacional; y que, a fuerza de querer huevos y más huevos de oro, se mate la gallina.  
Vamos a ver si convencemos a la dignísima comisión de presupuestos de que, con un poco de ciencia y buena voluntad, se puede llegar, no ahora, no hoy, sino dentro de algunos años, a alcanzar para la Hacienda un ingreso, no de 50.000.000 de pesetas, que esto siempre será una enormidad, sino una cifra algo más modesta, pero nada despreciable; y por añadidura, una mayor prosperidad de la industria azucarera y beneficios consiguientes para la riqueza pública.  
Hemos ya dejado adivinar nuestro parecer, contrario en todo al del señor ministro, y conforma a nuestro criterio, el impuesto de 35 pesetas con que la ley Oama gravaba los 100 kilos de azúcar, debe reducirse a 25 pesetas, y bajarse el arancel de 85 a 75 pesetas, manteniendo el mismo margen protector. Fijense bien en este último detalle los que ponen el grito en el cielo cuando se habla de protección para los demás, aunque les parezca muy bien, y hasta de perlas, cuando a ellos les alcanza, y conste que no aludimos solo a los catalanes. La defensa arancelaria que pedimos es la que otorga la ley Oama, de 50 pesetas los 100 kilos.  
Tomando el promedio del consumo de azúcar en los últimos años, 100.000.000 de kilos anuales, gravados en 25 pesetas los 100 kilos, darían inmediatamente para la Hacienda un ingreso de 25.000.000 de pesetas, la mitad de lo que se obtenía con el impuesto de 50 pesetas que el señor ministro proyecta.  
Por aquí, la contrariedad del señor Cobian sería grandísima, pues su brillante *superavit* sufriría la reducción consiguiente.  
La rebaja del impuesto debería reflejarse en el precio del azúcar (muy torpes serían los directores del negocio, si teniendo fábricas cerradas, no procuraban su expansión, favoreciendo el consumo y compensando la ganancia de pocos muchos con la utilidad de muchos pocos, con beneficio de los intereses públicos); y no estimamos aventurado afirmar que lenta, pero continuamente, aumentaría el consumo hasta una cuarta parte, llegando a 125.000.000 de kilos anuales, que supondrían para la Hacienda un ingreso de 31.250.000 pesetas. Y cuando pasado algún tiempo, el uso del azúcar se hubiera extendido y arraigado, haciendo costumbres y creando necesidades, podría aumentarse el impuesto en 5 pesetas los 100 kilos, que el público pagaría sin reparo, y que en un volumen de 125.000.000 de kilos, darían un aumento de 6.250.000 pesetas que, sumadas a los 31.250.000, hacen la cifra de 37.500.000 pesetas.  
Para hacer los precedentes cálculos, tenemos también presente que la baja del precio del azúcar, amenguaría los estímulos del contrabando, hoy de 20.000 toneladas, (quinta parte de la producción nacional, lo que supone una pérdida para el Fisco de 7.000.000 de pesetas y 8.000.000 para la agricultura) que se reduciría por esta sola circunstancia una mitad. Y todavía, la cifra de 37.500.000 pesetas podría aumentarse algo, y llegar a los 40.000.000 en números redondos, si la vigilancia en las fronteras fuera más rigurosa para impedir el contrabando contumaz, y se persiguiera con más diligencia el uso de la sacarina.  
Nuestros asertos y previsiones tienen apoyo y hallan confirmación en lo acaecido en otros países. Francia ha visto aumentar el consumo de azúcar en 145.000 toneladas rebajando el importe de 60 a 25 francos los 100 kilos; Alemania y Bélgica, naciones que consumen más azúcar, son las que menos tributan: la primera con 17,50 marcos los 100 kilos, y la segunda con 20 francos, al paso que Italia, que tributa con 70 liras los 100 kilos, tiene un consumo mucho menor que España, pues mientras aquí es de unos 5 kilos por habitante, en Italia llega solo a 3.  
Los datos citados evidencian lo razonable de nuestra petición. Hulmos de los extremos, y queremos aproximarnos al tipo francés, con la desventaja notoria de que la remolacha vale en Francia muchísimo menos; lo que unido al mayor desarrollo industrial, que implica mayores perfeccionamientos y aprovechamientos, a una más sólida educación económica del capital y al beneficio del cambio, varda lera prima de exportación, haría posible la competencia de la vecina república, tan pronto se intentara dar satisfacción a los deseos de un lucro sin tasa.

En la compleja realidad, de la que por antonomasia venimos llamando «cuestión azucarera», además del fabricante, que lleva la representación del capital (accionistas y obligacionistas), y del Estado, que cuida del Fisco, están interesados: el agricultor, que produce la remolacha; el obrero, que trabaja en las fábricas y en el campo; el comerciante, que sirve de intermediario entre el productor y el consumidor; éste, y las industrias derivadas, con intereses análogos a los enumerados y que tienen en ellas su representación y lugar adecuados.  
Hacemos estas aclaraciones para que no se crea que el asunto que se ventila afecta única y exclusivamente a los tenedores de acciones de las sociedades azucareras y obligacionistas, como maliciosamente se predica, concitando los odios de la opinión contra una imaginaria plutocracia; y para que no se juzgue vacíos de sentido, sin substancia alguna, las frases «intereses públicos» y otras, de que hemos hecho el uso adecuado en este escrito.  
Queremos desvanecer la atmósfera mal-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.  
Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:  
Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Radequilla del Campo.  
El de reclusión en un manicomio de Petronila Oviedo, de Briviesca.  
El de responsabilidad declarada a don José García, de Torquemada.  
Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Barrio, de Gamonal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe establecer un depósito y fábrica de alcoholes, y ordenar a dicha Corporación municipal que resuelva sobre la autorización pedida para edificar.  
Anunciar en el Boletín Oficial el siniestro ocurrido en Lodosa y Pedrosa de Rio Urbel, para resolver los expedientes sobre perdón de la contribución.  
Admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo, presenta D. Calixto Marañón.  
Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial, de los gastos ocasionados en las obras que se están efectuando en el exconvento de San Agustín.  
Que la dirección del Hospicio informe acerca de la conveniencia de efectuar subastas parciales para el suministro del racionado a los acogidos en el mismo.  
Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las obras de reparación del tejado del Consulado.  
Id. otra del Dr. Ferrán, de Barcelona, por el suministro de suero antirrábico, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.  
Aprobar una certificación, importante dos mil pesetas, de las obras ejecutadas en el puente de Quintanilla del Agua, cuya suma deberá abonarse al Ayuntamiento de aquel pueblo.

**SAN IGNACIO**  
Con la solemnidad de otros años y el esplendor de las grandes fiestas, concurriendo numerosísimas personas a la misa de Comunión y a la solemne, se celebró ayer en la Merced el día de San Ignacio.  
La misa de Eslava en mí, siempre grande y solemne por su religiosidad y arte, fué ejecutada irreprochablemente por la Comunidad de Hermanos estudiantes, reforzados por valiosos elementos vascos.  
La concurrencia de la tarde fué extraordinaria. Ambos sermones llamaron justamente la atención del inmenso auditorio.  
A las doce y media, de entre las filas incabables que salían de la Merced, se desviaron varios grupos de amigos en dirección a unos amplios y hermosos jardines, cerca de la ciudad.  
Todo fué allí típico. Estaba esperando las hábiles manos de los comensales la garrafa de la clásica limonada vascongada, que por sí sola recuerda las jiras campestres de Euzkerraldea.  
Y en efecto, todo comensal en la garrafa puso sus manos, al mismo tiempo que dejaba más helado el generoso vino con su trabajo y más encendido el entusiasmo general con su gracioso chiste.  
La casa de Avila, siguiendo a la letra indicaciones de los iniciadores, compuso el clásico menú, que llenó las exigencias de todos.  
Quien conociere las provincias y sus usos, y hubiese contemplado de lejos a la colonia vascongada de Burgos, hubiera creído ver una fraternal reunión de azcoitanos ó azpelitanos, sentados cerca del santuario de Loyola, en los frescos valles que el Urola riega con su corriente y alegre con los ecos bélicos de la indomable raza euzkarra.  
Entre los vinos del país, debidos a la generosidad del entusiasta patriota y probo interventor de Hacienda señor Bascaran, se hicieron exquisitos honores al añejo chacolí de Baquío y sidra de Andoain.  
Hubo champagne, habanos y cánticos populares, entre los cuales resultaron de suma delicadeza el *Boga, boga, charmangarra* y el *Iru damacho*.  
La despedida fué en medio de la satisfacción general y encendidos deseos de que al brillar otro año la aurora del día de San Ignacio volvieran todos a ocupar semejante sitio.  
UN COMENSAL.

**Correos de Ultramar**  
Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Agosto:  
3.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Savannah, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José; Ecuador, Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador. (Via New York).  
4.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Via Lisboa).  
Filipinas: Manila. (Via Brindist).  
5.—América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción. Vapor español. C. T. (Via Cadiz).  
Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa).  
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz).

**Comisión provincial**  
Sesión del día 30 de Julio  
Acuerdos tomados:  
Entregar 100 pesetas a los 80 individuos que han regresado de Melilla, pertenecientes al tercer regimiento montado de artillería.  
Admitir en el Hospicio provincial a Joaquín Aparicio, de Gumiel de Hizán.  
Quedar enterada de un oficio del director del mismo establecimiento, participando ha-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.  
Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:  
Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Radequilla del Campo.  
El de reclusión en un manicomio de Petronila Oviedo, de Briviesca.  
El de responsabilidad declarada a don José García, de Torquemada.  
Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Barrio, de Gamonal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe establecer un depósito y fábrica de alcoholes, y ordenar a dicha Corporación municipal que resuelva sobre la autorización pedida para edificar.  
Anunciar en el Boletín Oficial el siniestro ocurrido en Lodosa y Pedrosa de Rio Urbel, para resolver los expedientes sobre perdón de la contribución.  
Admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo, presenta D. Calixto Marañón.  
Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial, de los gastos ocasionados en las obras que se están efectuando en el exconvento de San Agustín.  
Que la dirección del Hospicio informe acerca de la conveniencia de efectuar subastas parciales para el suministro del racionado a los acogidos en el mismo.  
Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las obras de reparación del tejado del Consulado.  
Id. otra del Dr. Ferrán, de Barcelona, por el suministro de suero antirrábico, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.  
Aprobar una certificación, importante dos mil pesetas, de las obras ejecutadas en el puente de Quintanilla del Agua, cuya suma deberá abonarse al Ayuntamiento de aquel pueblo.

**SAN IGNACIO**  
Con la solemnidad de otros años y el esplendor de las grandes fiestas, concurriendo numerosísimas personas a la misa de Comunión y a la solemne, se celebró ayer en la Merced el día de San Ignacio.  
La misa de Eslava en mí, siempre grande y solemne por su religiosidad y arte, fué ejecutada irreprochablemente por la Comunidad de Hermanos estudiantes, reforzados por valiosos elementos vascos.  
La concurrencia de la tarde fué extraordinaria. Ambos sermones llamaron justamente la atención del inmenso auditorio.  
A las doce y media, de entre las filas incabables que salían de la Merced, se desviaron varios grupos de amigos en dirección a unos amplios y hermosos jardines, cerca de la ciudad.  
Todo fué allí típico. Estaba esperando las hábiles manos de los comensales la garrafa de la clásica limonada vascongada, que por sí sola recuerda las jiras campestres de Euzkerraldea.  
Y en efecto, todo comensal en la garrafa puso sus manos, al mismo tiempo que dejaba más helado el generoso vino con su trabajo y más encendido el entusiasmo general con su gracioso chiste.  
La casa de Avila, siguiendo a la letra indicaciones de los iniciadores, compuso el clásico menú, que llenó las exigencias de todos.  
Quien conociere las provincias y sus usos, y hubiese contemplado de lejos a la colonia vascongada de Burgos, hubiera creído ver una fraternal reunión de azcoitanos ó azpelitanos, sentados cerca del santuario de Loyola, en los frescos valles que el Urola riega con su corriente y alegre con los ecos bélicos de la indomable raza euzkarra.  
Entre los vinos del país, debidos a la generosidad del entusiasta patriota y probo interventor de Hacienda señor Bascaran, se hicieron exquisitos honores al añejo chacolí de Baquío y sidra de Andoain.  
Hubo champagne, habanos y cánticos populares, entre los cuales resultaron de suma delicadeza el *Boga, boga, charmangarra* y el *Iru damacho*.  
La despedida fué en medio de la satisfacción general y encendidos deseos de que al brillar otro año la aurora del día de San Ignacio volvieran todos a ocupar semejante sitio.  
UN COMENSAL.

**Correos de Ultramar**  
Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Agosto:  
3.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Savannah, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José; Ecuador, Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador. (Via New York).  
4.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Via Lisboa).  
Filipinas: Manila. (Via Brindist).  
5.—América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción. Vapor español. C. T. (Via Cadiz).  
Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa).  
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz).

**Comisión provincial**  
Sesión del día 30 de Julio  
Acuerdos tomados:  
Entregar 100 pesetas a los 80 individuos que han regresado de Melilla, pertenecientes al tercer regimiento montado de artillería.  
Admitir en el Hospicio provincial a Joaquín Aparicio, de Gumiel de Hizán.  
Quedar enterada de un oficio del director del mismo establecimiento, participando ha-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.  
Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:  
Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Radequilla del Campo.  
El de reclusión en un manicomio de Petronila Oviedo, de Briviesca.  
El de responsabilidad declarada a don José García, de Torquemada.  
Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Barrio, de Gamonal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe establecer un depósito y fábrica de alcoholes, y ordenar a dicha Corporación municipal que resuelva sobre la autorización pedida para edificar.  
Anunciar en el Boletín Oficial el siniestro ocurrido en Lodosa y Pedrosa de Rio Urbel, para resolver los expedientes sobre perdón de la contribución.  
Admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo, presenta D. Calixto Marañón.  
Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial, de los gastos ocasionados en las obras que se están efectuando en el exconvento de San Agustín.  
Que la dirección del Hospicio informe acerca de la conveniencia de efectuar subastas parciales para el suministro del racionado a los acogidos en el mismo.  
Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las obras de reparación del tejado del Consulado.  
Id. otra del Dr. Ferrán, de Barcelona, por el suministro de suero antirrábico, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.  
Aprobar una certificación, importante dos mil pesetas, de las obras ejecutadas en el puente de Quintanilla del Agua, cuya suma deberá abonarse al Ayuntamiento de aquel pueblo.

**SAN IGNACIO**  
Con la solemnidad de otros años y el esplendor de las grandes fiestas, concurriendo numerosísimas personas a la misa de Comunión y a la solemne, se celebró ayer en la Merced el día de San Ignacio.  
La misa de Eslava en mí, siempre grande y solemne por su religiosidad y arte, fué ejecutada irreprochablemente por la Comunidad de Hermanos estudiantes, reforzados por valiosos elementos vascos.  
La concurrencia de la tarde fué extraordinaria. Ambos sermones llamaron justamente la atención del inmenso auditorio.  
A las doce y media, de entre las filas incabables que salían de la Merced, se desviaron varios grupos de amigos en dirección a unos amplios y hermosos jardines, cerca de la ciudad.  
Todo fué allí típico. Estaba esperando las hábiles manos de los comensales la garrafa de la clásica limonada vascongada, que por sí sola recuerda las jiras campestres de Euzkerraldea.  
Y en efecto, todo comensal en la garrafa puso sus manos, al mismo tiempo que dejaba más helado el generoso vino con su trabajo y más encendido el entusiasmo general con su gracioso chiste.  
La casa de Avila, siguiendo a la letra indicaciones de los iniciadores, compuso el clásico menú, que llenó las exigencias de todos.  
Quien conociere las provincias y sus usos, y hubiese contemplado de lejos a la colonia vascongada de Burgos, hubiera creído ver una fraternal reunión de azcoitanos ó azpelitanos, sentados cerca del santuario de Loyola, en los frescos valles que el Urola riega con su corriente y alegre con los ecos bélicos de la indomable raza euzkarra.  
Entre los vinos del país, debidos a la generosidad del entusiasta patriota y probo interventor de Hacienda señor Bascaran, se hicieron exquisitos honores al añejo chacolí de Baquío y sidra de Andoain.  
Hubo champagne, habanos y cánticos populares, entre los cuales resultaron de suma delicadeza el *Boga, boga, charmangarra* y el *Iru damacho*.  
La despedida fué en medio de la satisfacción general y encendidos deseos de que al brillar otro año la aurora del día de San Ignacio volvieran todos a ocupar semejante sitio.  
UN COMENSAL.

**Correos de Ultramar**  
Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Agosto:  
3.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Savannah, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José; Ecuador, Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador. (Via New York).  
4.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Via Lisboa).  
Filipinas: Manila. (Via Brindist).  
5.—América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción. Vapor español. C. T. (Via Cadiz).  
Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa).  
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz).

**Comisión provincial**  
Sesión del día 30 de Julio  
Acuerdos tomados:  
Entregar 100 pesetas a los 80 individuos que han regresado de Melilla, pertenecientes al tercer regimiento montado de artillería.  
Admitir en el Hospicio provincial a Joaquín Aparicio, de Gumiel de Hizán.  
Quedar enterada de un oficio del director del mismo establecimiento, participando ha-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.  
Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:  
Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Radequilla del Campo.  
El de reclusión en un manicomio de Petronila Oviedo, de Briviesca.  
El de responsabilidad declarada a don José García, de Torquemada.  
Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Barrio, de Gamonal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe establecer un depósito y fábrica de alcoholes, y ordenar a dicha Corporación municipal que resuelva sobre la autorización pedida para edificar.  
Anunciar en el Boletín Oficial el siniestro ocurrido en Lodosa y Pedrosa de Rio Urbel, para resolver los expedientes sobre perdón de la contribución.  
Admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo, presenta D. Calixto Marañón.  
Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial, de los gastos ocasionados en las obras que se están efectuando en el exconvento de San Agustín.  
Que la dirección del Hospicio informe acerca de la conveniencia de efectuar subastas parciales para el suministro del racionado a los acogidos en el mismo.  
Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las obras de reparación del tejado del Consulado.  
Id. otra del Dr. Ferrán, de Barcelona, por el suministro de suero antirrábico, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.  
Aprobar una certificación, importante dos mil pesetas, de las obras ejecutadas en el puente de Quintanilla del Agua, cuya suma deberá abonarse al Ayuntamiento de aquel pueblo.

**SAN IGNACIO**  
Con la solemnidad de otros años y el esplendor de las grandes fiestas, concurriendo numerosísimas personas a la misa de Comunión y a la solemne, se celebró ayer en la Merced el día de San Ignacio.  
La misa de Eslava en mí, siempre grande y solemne por su religiosidad y arte, fué ejecutada irreprochablemente por la Comunidad de Hermanos estudiantes, reforzados por valiosos elementos vascos.  
La concurrencia de la tarde fué extraordinaria. Ambos sermones llamaron justamente la atención del inmenso auditorio.  
A las doce y media, de entre las filas incabables que salían de la Merced, se desviaron varios grupos de amigos en dirección a unos amplios y hermosos jardines, cerca de la ciudad.  
Todo fué allí típico. Estaba esperando las hábiles manos de los comensales la garrafa de la clásica limonada vascongada, que por sí sola recuerda las jiras campestres de Euzkerraldea.  
Y en efecto, todo comensal en la garrafa puso sus manos, al mismo tiempo que dejaba más helado el generoso vino con su trabajo y más encendido el entusiasmo general con su gracioso chiste.  
La casa de Avila, siguiendo a la letra indicaciones de los iniciadores, compuso el clásico menú, que llenó las exigencias de todos.  
Quien conociere las provincias y sus usos, y hubiese contemplado de lejos a la colonia vascongada de Burgos, hubiera creído ver una fraternal reunión de azcoitanos ó azpelitanos, sentados cerca del santuario de Loyola, en los frescos valles que el Urola riega con su corriente y alegre con los ecos bélicos de la indomable raza euzkarra.  
Entre los vinos del país, debidos a la generosidad del entusiasta patriota y probo interventor de Hacienda señor Bascaran, se hicieron exquisitos honores al añejo chacolí de Baquío y sidra de Andoain.  
Hubo champagne, habanos y cánticos populares, entre los cuales resultaron de suma delicadeza el *Boga, boga, charmangarra* y el *Iru damacho*.  
La despedida fué en medio de la satisfacción general y encendidos deseos de que al brillar otro año la aurora del día de San Ignacio volvieran todos a ocupar semejante sitio.  
UN COMENSAL.

**Correos de Ultramar**  
Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Agosto:  
3.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Savannah, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José; Ecuador, Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador. (Via New York).  
4.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Via Lisboa).  
Filipinas: Manila. (Via Brindist).  
5.—América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción. Vapor español. C. T. (Via Cadiz).  
Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa).  
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz).

**Comisión provincial**  
Sesión del día 30 de Julio  
Acuerdos tomados:  
Entregar 100 pesetas a los 80 individuos que han regresado de Melilla, pertenecientes al tercer regimiento montado de artillería.  
Admitir en el Hospicio provincial a Joaquín Aparicio, de Gumiel de Hizán.  
Quedar enterada de un oficio del director del mismo establecimiento, participando ha-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.  
Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:  
Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Radequilla del Campo.  
El de reclusión en un manicomio de Petronila Oviedo, de Briviesca.  
El de responsabilidad declarada a don José García, de Torquemada.  
Informar que procede estimar el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano del Barrio, de Gamonal, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le prohíbe establecer un depósito y fábrica de alcoholes, y ordenar a dicha Corporación municipal que resuelva sobre la autorización pedida para edificar.  
Anunciar en el Boletín Oficial el siniestro ocurrido en Lodosa y Pedrosa de Rio Urbel, para resolver los expedientes sobre perdón de la contribución.  
Admitir la renuncia que del cargo de vocal de la Junta administrativa de Cornejo, presenta D. Calixto Marañón.  
Aprobar la cuenta presentada por el arquitecto provincial, de los gastos ocasionados en las obras que se están efectuando en el exconvento de San Agustín.  
Que la dirección del Hospicio informe acerca de la conveniencia de efectuar subastas parciales para el suministro del racionado a los acogidos en el mismo.  
Aprobar una cuenta de los gastos ocasionados con motivo de las obras de reparación del tejado del Consulado.  
Id. otra del Dr. Ferrán, de Barcelona, por el suministro de suero antirrábico, durante los meses de Abril, Mayo y Junio.  
Aprobar una certificación, importante dos mil pesetas, de las obras ejecutadas en el puente de Quintanilla del Agua, cuya suma deberá abonarse al Ayuntamiento de aquel pueblo.

**SAN IGNACIO**  
Con la solemnidad de otros años y el esplendor de las grandes fiestas, concurriendo numerosísimas personas a la misa de Comunión y a la solemne, se celebró ayer en la Merced el día de San Ignacio.  
La misa de Eslava en mí, siempre grande y solemne por su religiosidad y arte, fué ejecutada irreprochablemente por la Comunidad de Hermanos estudiantes, reforzados por valiosos elementos vascos.  
La concurrencia de la tarde fué extraordinaria. Ambos sermones llamaron justamente la atención del inmenso auditorio.  
A las doce y media, de entre las filas incabables que salían de la Merced, se desviaron varios grupos de amigos en dirección a unos amplios y hermosos jardines, cerca de la ciudad.  
Todo fué allí típico. Estaba esperando las hábiles manos de los comensales la garrafa de la clásica limonada vascongada, que por sí sola recuerda las jiras campestres de Euzkerraldea.  
Y en efecto, todo comensal en la garrafa puso sus manos, al mismo tiempo que dejaba más helado el generoso vino con su trabajo y más encendido el entusiasmo general con su gracioso chiste.  
La casa de Avila, siguiendo a la letra indicaciones de los iniciadores, compuso el clásico menú, que llenó las exigencias de todos.  
Quien conociere las provincias y sus usos, y hubiese contemplado de lejos a la colonia vascongada de Burgos, hubiera creído ver una fraternal reunión de azcoitanos ó azpelitanos, sentados cerca del santuario de Loyola, en los frescos valles que el Urola riega con su corriente y alegre con los ecos bélicos de la indomable raza euzkarra.  
Entre los vinos del país, debidos a la generosidad del entusiasta patriota y probo interventor de Hacienda señor Bascaran, se hicieron exquisitos honores al añejo chacolí de Baquío y sidra de Andoain.  
Hubo champagne, habanos y cánticos populares, entre los cuales resultaron de suma delicadeza el *Boga, boga, charmangarra* y el *Iru damacho*.  
La despedida fué en medio de la satisfacción general y encendidos deseos de que al brillar otro año la aurora del día de San Ignacio volvieran todos a ocupar semejante sitio.  
UN COMENSAL.

**Correos de Ultramar**  
Días de salida de Madrid de los correos no diarios durante el mes de Agosto:  
3.—América Central: Bolivia, La Paz; Colombia: Bogotá, Savannah, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Costa Rica, San José; Ecuador, Guayaquil; Agente de Nicaragua; Panamá: Panamá y Colón; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Salvador, San Salvador. (Via New York).  
4.—Brasil: Río Janeiro y Bahía. Vapor alemán. (Via Lisboa).  
Filipinas: Manila. (Via Brindist).  
5.—América del Sur: República Argentina, Buenos Aires y Rosario de de Santa Fé; Uruguay, Montevideo; Paraguay, Asunción. Vapor español. C. T. (Via Cadiz).  
Fernando Póo y posesiones españolas del Golfo de Guinea. (Via Lisboa).  
Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz).

**Comisión provincial**  
Sesión del día 30 de Julio  
Acuerdos tomados:  
Entregar 100 pesetas a los 80 individuos que han regresado de Melilla, pertenecientes al tercer regimiento montado de artillería.  
Admitir en el Hospicio provincial a Joaquín Aparicio, de Gumiel de Hizán.  
Quedar enterada de un oficio del director del mismo establecimiento, participando ha-

ber sido dada de baja la enferma Jacinta Castellón, de Belorado.  
Señalar el día 1.º, a las seis de la tarde, para celebrar la primera sesión de Agosto. Reclamar datos para resolver los siguientes expedientes:  
Los de multas impuestas a D. Eustaquio García y otros vecinos de Aros; D. Patricio González, de Neila, y D. Anselmo Barrasa, de Radequilla del Campo.  
El de reclusión en un man

6.—Brasil: Estados de Amazonas, Ceará, Maranhão y Pará; Iquitos (Pará). Vapor Ig...
7.—América Central: Bolivia; Colombia: Bogotá, San Nicolás, Cartagena, Buenaventura y Tumaco; Ecuador, Gualaquits, Panamá: Colón y Panamá; Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo, Payta, Iquitos; Venezuela: La Guayra, Caracas y Maracaibo, Baresu, flotante de St. Nazaire a Colón. (Via St. Nazaire.)
8.—Brasil: Río Janeiro y Pernambuco. Vapor alemán. (Via Lisboa.)
9.—Canarias y Colonia de Río de Oro. (Via Cádiz)

Asociación burgalesa DE BENEFICENCIA Y CULTURA

Festival benéfico popular Los industriales de esta capital que deseen presentar proposiciones para el abastecimiento de artículos en dicho festival, pueden presentarse en el día de mañana a las cuatro de la tarde en los locales de la Asociación, sito en la calle de S. Juan, casa del señor Dorronero, planta baja, donde se darán a conocer las condiciones.

ARTÍCULOS QUE SE CITAN Refrescos.—Cerveza.—Gaseosa.—Café.—Aguardientes anisados.—Licores.—Vinos.—Embutidos.—Patatas fritas.—Pan.—Churros.—Frutas.—Barquillos.—Pasteles.—Dulces.—Bombones.

En Villa-Diana

Ayer tuvo lugar en la hermosa finca que el señor Conde de Escinas posee en Vizmaio una trada de pichón a ocho pájaros, distribuida en dos series. Por la mañana se tiró a cuatro pájaros, tomando parte 14 escopetas y obteniendo el primer premio D. Antonio Calleja y el segundo D. Cándido Rodríguez. Por la tarde se tiró otra poule a cuatro pájaros, tomando parte 17 escopetas y alcanzando el primer premio D. Ramón Valdeirrama y el segundo D. Celestino Fernández Gubieda. En esta última tomaron también parte los señores Junco, Polanco y Calderón, de Palencia. Entre la concurrencia, que era tan numerosa como distinguida, se hallaba el señor alcalde de Logroño, quien adquirió dos magníficos perros griffon y pointer, haciendo grandes elogios de todas las razas que posee el señor conde. También fué adquirida otra hermosa perra de raza setter por el señor Calderón, de Palencia. Los expedicionarios, que salieron de Burgos en el mixto de la mañana y regresaron en el de la noche, vienen encantados de las atenciones de que fueron objeto en aquella deliciosa posesión, donde transcurrieron las horas muy agradablemente. Los burgaleses, en unión de los que habían acudido a la fiesta de otros puntos, almorzaron en el hotel del señor conde, el cual se inaugurará probablemente en los primeros días de Septiembre con otra importante tirada.

NOTICIAS

Programa del concierto que dará esta noche, de nueve a once, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de la Lealtad: 1.ª Pasodoble, Lorraine.—Ganne. 2.ª Tanda de valsas, Souvenir de Biarritz—Waldteufel. 3.ª Fantasía de la ópera Carmen.—Bizet. 4.ª María Luisa, g.votr.—Jiménez. 5.ª Jota, La madre del cordero.—Jiménez. Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos a favor de D. Félix Miguel, D. Vicente Larrañaga, D. Cesar Blanco, don Juan García, D. Quintan Tejadó, D. Agapito Madrigal, D. José Fernández, D. Clemente López, D. Manuel Macías, D. Enrique Martínez, D. Emilio Sagredo, D. Ramón Díez y D. Luis Martínez. J. MONTES, fotógrafo de la Real Casa. Grandes premios en cuantas Exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos desde lo más económico a lo de más precio. Ampliaciones hasta tamaño natural, a plazos. Importantes reformas en los locales. Plaza Mayor, 2, y Espolón, 32. Esta casa no tiene ninguna sucursal en Burgos. Se ha dispuesto que la pensión de 182'50 pesetas anuales que percibe por esta Tesorería de Hacienda D. Angel Vadillo Guinea, se siga abonando por la de Vizcaya. Nuestro particular amigo D. Benigno Pareda acaba de sufrir una sensible pérdida con la muerte de su hija Victoria, preciosa niña de 6 años, que falleció ayer en Torquemada (Palencia). Reciba nuestra pésame más sentido el atribulado padre. Después de una marcha forzada, de un día de pecho, de un largo discurso, nada descañan las fauces, nada refresca la boca como el Licor del Polo. Por esto los ciclistas, luchadores, cantantes, oradores, profanos y sagrados, son tan entusiastas del dentífico espafiol, el más agradable, más higiénico y barato de los dentíficos. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Sobre las cuatro de la tarde del 28 del pasado mes fué hallado en la dehesa del pueblo de Paulas de Lara, tendido junto al camino que conduce de Revilla del Campo a dicho Paulas, el cadáver del maestro de niños de Villaspasa D. Alejandro Palacios Pineda, de 60 años, casado. De las diligencias practicadas, y según opinión facultativa, la muerte de dicho señor fué ocasionada por congestión pulmonar. Ha sido pedida en Sasamón la mano de la bella y simpática señorita Irene Gutiérrez Ruiz, para el joven Francisco Arroyo de la Iglesia. Muy en breve se efectuará la boda.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN BURGOS El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. Jerónimo Farré Gamali, recibirá consultas en BURGOS, los días 15 y 16 del próximo mes de Septiembre, de once a una y de cuatro a siete, en el Hotel del Norte y en PALENCIA los días 17 y 18 en el Central Hotel para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espinazo, torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se minan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Cisne, núm. 21, Hotel. (Véase el anuncio en la 4.ª plana).

Han sido curados en la Casa de Socorro: José García, de 14 años, a quien le fué extraída una guija del pie derecho. Herminia Rodríguez, de 23, de una contusión en la región frontal y erosiones en la cara. Pilar Rodríguez, de 24, de una contusión en la región orbital izquierda. Antonio Santa María, de 20, de una herida incisa en el dedo pulgar izquierdo. Teresa Ubalde, de 3, de una herida contusa en el labio superior. Julián Ruiz, de 14, de una herida contusa en la región ciliar. Isidoro Hermoso, de 8, de una herida incisa en el dedo índice derecho. Remigia Barbadillo, de 27, de una herida punzante en el codo derecho. Santos Román, de 50, de una herida incisa en la mano derecha.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De sus posesiones de Valdenoceda se ha trasladado al balneario de Gayangos nuestro querido amigo el comandante de Infantería D. José de la Garmilla, con su distinguida señora.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Julio próximo pasado a los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio López Gutiérrez. El plazo para realizar el cobro termina el día 17 del actual. Es preciso que reseñen la cédula personal aquellos que el mes pasado no lo verificaron.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido a los Sres. De la Fuente y González, de Meigar de Fernamental, el registro de una marca de fábrica, denominada «Nuestra Señora de Lourdes», para distinguir «Productos de cerería en general». El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ugarría, Desengaño, 1, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Credit Lyonnais. Grandes oficinas, con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registros de marcas, informes comerciales, cobro de créditos mercantiles y de ultramar y certificados de última voluntad. Pídanse condiciones.

NOTICIAS MILITARES.—Accediendo a lo solicitado por el teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, con destino en esta Capitanía general, D. Leopoldo Fuentes-Bustillo y Cuestó, se le concede el pase a situación de supernumerario sin sueldo, con residencia en la primera región. —Al capitán de Caballería, con destino en la Subinspección de la sexta región, D. Antonio Andueza García, se concede licencia para contraer matrimonio con D.ª María del Carmen Rodríguez y Lázaro. —Se ha dispuesto que a Mariano González Manzanal, vecino de Padilla de Abajo, le sean devueltas las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo. —Ha solicitado voluntariamente el retiro el comandante de Infantería, en situación de excedente en la sexta región, D. Julián Ibáñez González. —Ha sido destinado el coronel de Infantería D. José González Moro Pardo, de la zona de Betanzos, a la de Burgos. —Se ha dispuesto que el profesor tercero de Equitación Militar, ascendido, D. Miguel González Rojo, del regimiento Cazadores de Albuera, pase al de Lanceros de España. —Se ha desestimado la instancia promo-

Lámparas de filamento metálico, marca A. E. G. A. E. G. Gran Vía, 34, BILBAO

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Reglamento para las exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas. Gobierno civil.—Declarando a favor de D. Bernabé Martínez, vedado de caza los montes titulados Pandio de San Lorenzo y Pandio de Santa Dorotea, del término municipal de Cigüenza (Merindad de Castilla la Vieja). Circulares relativas a la recogida de dos ganados. Acuerdos de la Comisión provincial. Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Agosto. Tesorería de Hacienda.—Prorrogando hasta el día 31 de Agosto el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, en los pueblos a quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre la desgravación de los vinos.

vida por el capitán de Caballería D. Miguel Iribarren Farcández, con destino en el regimiento Lanceros de Borbón, en súplica de pasar a situación de reemplazo. —Destinos en Artillería: Primer teniente, D. Luis del Valle y Jove, del tercer regimiento montado, a la Comandancia de Melilla. Segundo teniente (E. R.), D. Joaquín Goycochea y Asíaín, del segundo regimiento montado, al tercero. —Ha sido aprobado un proyecto de aumento de ventilación en las naves dormitorios del cuartel de Infantería de esta capital. —Se asigna la efectividad de 25 de Junio último en sus empleos al veterinario mayor D. Teodoro Gómez Molina y veterinario primero D. Joaquín González Roldán. —Han sido destinados en el Cierro Castrense: Capellanes mayores, D. Eugenio Jiménez Ojeda, del servicio de la plaza de Melilla, a la tenencia vicaria de la sexta región. D. Antonio Fernández Carballido, de la tenencia vicaria de la sexta región, a la de Ceuta. Capellán segundo, D. Juan Antonio Ayala Valiente, de nuevo ingreso, en la primera región, al regimiento Infantería de San Marcial. —Se ha dispuesto que por cada uno de los regimientos de lanceros de Borbón y España se designen dos soldados con destino al Depósito de ganado de Melilla. —Probablemente ascenderán en la propuesta de este mes: En Artillería, dos tenientes coroneles a coroneles, tres comandantes a tenientes coroneles, cinco capitanes a comandantes y ocho primeros tenientes a capitanes. En Sanidad Militar, un subinspector de segunda a primero, tres médicos mayores a subinspectores de segunda, tres médicos primeros a mayores y cuatro segundos a primeros. En Administración Militar se cubrirán tres vacantes de subintendente y sus resultados. En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una de auxiliar de primera clase y sus resultados. En Oficinas Militares ascenderán un oficial segundo a primero, un escribiente de primera a oficial tercero, tres escribientes de segunda a escribientes de primera e ingresan cuatro sargentos.

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Josefa Saiz Martínez, de Pamplona, 72 años, San Juan 42; Cesar Robles Martínez, de Burgos, 3 meses, Azucarera Burgalesa; Antonia Saldasa García, de Tardajos, mes y medio, Casa provincial; Consuelo Morales Rubio, de Burgos, 5 meses, Calera 31. Nacimientos.—María del Carmen Serrano Guzmán, Julieta García Martín, Ignacia Cámara Arce, Luis Santa María García, María de los Mercedes Ruiz Sanz, Rosalía Santa María Cabanero, María Carmen Rubio Palacios, Ignacio Gonzalo Delgado, Felix Saenz Nebreda.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una de auxiliar de primera clase y sus resultados. En Oficinas Militares ascenderán un oficial segundo a primero, un escribiente de primera a oficial tercero, tres escribientes de segunda a escribientes de primera e ingresan cuatro sargentos.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Programa para esta noche: 1.ª sección, a las nueve, Meterse en honduras. 2.ª sección, a las diez, El teniente cura. 3.ª sección, a las once, Para casa de los padres. La empresa ha acordado clausurar por unos días este salón, en tanto se ultima el contrato con una nueva tipla.

CECINA chorizos de la Rioja, de Salamanca y de Pamplona, jamón, y salchichón, conservas de carnes y pescados, quesos y toda clase de galletas; vinos de la Rioja, Navarra y Valdepeñas, éstos a 4'50 cántara de 16 litros; Jerez, Málaga y moscatel; coñac, rón, y toda clase de licores, todo embotellado y por litros. Especialidad en vinos para enfermos. Prim, 21, Teléfono 105. EL BUEN GUSTO. Sucursales: Villalón, 1, Teléfono 78, «Punta Brava».

BUEN SURTIDO en jamones avileses, gallego, andorrano, todo magro; chorizo de lomo especial para crudo, longaniza de lomo superior, lomo embutido, salchichón de Vich, clase extra, fiambres frescos, cabeza de jabalí, y jamón Strasbourg, cecina de vaca superior, todos los generos a precios económicos y garantizados.

LA EXTREMEÑA GRAN SALCHICHERIA DE MANUEL SANCHEZ San Lorenzo, 36 y 38 URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.

Burlada Esta acreditada agua de mesa evita los vómitos en las histéricas y embarazadas.

Diario de avisos SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora de los Angeles, Santos Ped o, Ediltrida ó Alfreda, Alfonso de Ligorio, Esteban y la B. Juana de Aza. San Gil.—A las seis de la tarde novena a Nuestra Señora del Socorro. San Lorenzo.—Mañana 2, fiesta de San Alfonso María de Ligorio, patrono especial de la A. Chicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las ocho y media se celebrará misa de comunión en su altar. —Novena de San Lorenzo. Dará principio el martes 2 de Agosto, a las siete y media de la tarde, rezándose el santo rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Ministerio de Instrucción Pública.—Reglamento para las exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas. Gobierno civil.—Declarando a favor de D. Bernabé Martínez, vedado de caza los montes titulados Pandio de San Lorenzo y Pandio de Santa Dorotea, del término municipal de Cigüenza (Merindad de Castilla la Vieja). Circulares relativas a la recogida de dos ganados. Acuerdos de la Comisión provincial. Diputación.—Distribución de fondos para el mes de Agosto. Tesorería de Hacienda.—Prorrogando hasta el día 31 de Agosto el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales del presente año, en los pueblos a quienes no afecta la ley de 3 de Agosto de 1907 sobre la desgravación de los vinos.

Administración de Hacienda.—Relación de las minas explotadas durante el segundo trimestre de 1910. Anuncios oficiales.

Vacantes Farmacéutico titular de Villadiego, con 300 pesetas anuales. Término: 30 días.

Correos Cartas desconocidas: Julia Martín, Agapito López, Antonia Alonso, Feliciano García, Francisco González, Petra Pérez, María Cubillo, Juan Menes, Vicente Serrano Punte, Mariano Saiz Moral, Blanca Brena y Casas, Manuel Asuesvitado, devuelta de San Sebastián. Legada de viajeros Hotel Universal.—D. Manuel Espejo, D. Ramón Almuera, D. Ricardo Carráño, D. Guillermo Marió, D. Crispin del Valle, D. Manuel Martínez, don Juan Antonio Pascual, D.ª Clotilde Penasco, don Manuel Pérez, Mr. Chapellen, D. Enrique Massot, Mr. Tost, D. José Amador. Hotel Paris.—D. E. Heredia, Sres. Lircau, don Bernabé Pérez O. Liz, D. Luis Esconde, Sres. de Ardana, D. Julio Schroedel, D. José María Solano.

Instrucción Pública Por fallecimiento del maestro de Villaspasa, don Alejandro Palacios, ha quedado vacante aquella escuela. —Se halla vacante la sustitución de la escuela de niños de Villaveja de Esgueva, por renuncia del maestro D. Francisco de la Torre.

Abastos Reses sacrificadas hoy: bueyes, 8; terneras, 3; carneros, 17; corderos, 42, y cerdos, 2. Mañana se venderá en el Banco regulador, lomo a 1'91 y 1'89 pts. kilo, y tocino a 1'71 y 1'69.

Registro civil En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Josefa Saiz Martínez, de Pamplona, 72 años, San Juan 42; Cesar Robles Martínez, de Burgos, 3 meses, Azucarera Burgalesa; Antonia Saldasa García, de Tardajos, mes y medio, Casa provincial; Consuelo Morales Rubio, de Burgos, 5 meses, Calera 31. Nacimientos.—María del Carmen Serrano Guzmán, Julieta García Martín, Ignacia Cámara Arce, Luis Santa María García, María de los Mercedes Ruiz Sanz, Rosalía Santa María Cabanero, María Carmen Rubio Palacios, Ignacio Gonzalo Delgado, Felix Saenz Nebreda.

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 690'4; a las cuatro de la tarde, 688'5. Temperatura: máxima, 20, 30'0; mínima, 10'6. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, S.; a las cuatro de la tarde, S.

Mercados Sasamón 31.—Se vendió: trigo mocho, 39 rs. los 42 y 172 kilos; rojo, 39 los idem; cebada, 26 los 32; yeros, 30 los 44. Los campos regulares, estándose dando principio a la siega del trigo, haciéndose esta en mejores condiciones que la de cebada.

Notas agrícolas Si en un suelo hay falta ó deficiencia de alguna de las sustancias minerales que las plantas necesitan, ó si estas sustancias minerales no están en el suelo en forma apropiada para que las raíces las puedan absorber, las plantas vegetarán mal y las cosechas serán deficientes. Esto es lo que nos obliga a adicionar al suelo abonos naturales ó artificiales (minerales) para proporcionarles los alimentos minerales ó nitrogenados que las plantas deben absorber. Los mejores abonos minerales de todas clases ALEJANDRO DOMINGUEZ Llana de Afuera, 4, Burgos. Almacenes en la estación del ferro-carril.—Precios especiales, tomando vagones completos.

ÚLTIMA HORA Per teléfono PRIMERA CONFERENCIA Hacia Extracto del número correspondiente al día de hoy: Leyes concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios a varios artículos adicionales de los presupuestos. —Restableciendo los derechos de nueve reales para el maíz en la partida 606 de los aranceles de aduanas. —Disponiendo que la Dirección general del Tesoro emita con fecha 15 de Agosto obligaciones de 500 y 5.000 pesetas, con un plazo de seis meses, hasta la cifra de 81 millones de pesetas. —Anunciando a oposiciones diez plazas del Cuerpo Jurídico de la Armada. Las solicitudes deben presentarse antes de 1.º de Diciembre.

La cuestión obrera El Centro Federal ha acordado entregar hoy en la Casa del Pueblo 500 pesetas para los huelguistas de Bilbao. Además se abrirá una suscripción entre los niños que concurren a la escuela del expresado centro y se invitará a los alumnos de los demás establecimientos docentes para que secunden esta iniciativa. Consejo de ministros Antes de emprender el viaje los ministros que se proponen veranear, se celebrará un Consejo para tratar de los presupuestos. Trepas a la península Dentro de pocos días se repatriará la segunda media brigada de cazadores del campo de Gibraltar, que se encuentra en Melilla. La forman los batallones de Chiciana, Sagarbe y Talavera.

La víctima de un crimen El soldado de caballería Manuel Ramírez hizo pocos días por su amante el cuartel de María Cristina, ha fallecido Hospital militar. La Real familia De hoy al miércoles marchará el Rey a Inglaterra. A su regreso irá el señor Canalejas a Sabastián, para despachar con Su Majestad. La Corte realizará luego un viaje por las costas de Galicia. Los patronos bilbaínos El señor Canalejas vendrá hoy a Bilbao para recibir a una comisión de patronos de Bilbao y ver el modo de solucionar la huelga. A los baños Los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública, marcharán el viernes a Mondariz. Muerta por un tranvía BILBAO.—Un tranvía de Baracaldo se desmoronó a una línea de dos años, destrozándose el completo. En el lugar del suceso se reunió inmediatamente el guardia civil, que se dio cuenta de lo que había ocurrido. Tuvo que intervenir la guardia civil, para evitar que se produjera un accidente.

De la huelga BILBAO.—Reina tranquilidad en toda la provincia. La huelga sigue en el mismo estado. La Diputación proyecta reanudar los trabajos en el ferrocarril de Triano, a fin de efecto llegarán hoy fuerzas de forales. Se teme un choque con los huelguistas. La sociedad de panaderos ha acordado la solidaridad con éstos.

España y el Vaticano PAMPLONA.—Se comenta la ruptura del Gobierno con el Vaticano, preparándose pruebas en toda Navarra. Los católicos han acordado telegraficamente al Papa, así como a los cardenales bilbaínos y a la Junta organizadora de la manifestación de protesta contra la política del señor Canalejas. La prensa católica sugiere catástrofe para se llega a una ruptura definitiva. Muchos navarros se proponen concurrir a la manifestación que se proyecta celebrarla el día 7 en San Sebastián. Pasando próximamente, como se asegura, el Nuncio por Alsasua, una comisión bilbaína irá en la frontera. Un numeroso grupo de liberales se reunió con una cena opara la suspensión de negociaciones con Roma. Los radicales, por su parte, han solicitado permiso para celebrar una manifestación política.

Las regatas SAN SEBASTIÁN.—En las regatas de la provincia, donde hubo ayer funciones religiosas con motivo de la festividad de Ignacio de Loyola, se pronunciaron sermones, excitando a los fieles a defender la Iglesia hasta morir e invitandoles a una manifestación del domingo. Los Reyes a Inglaterra SAN SEBASTIÁN.—Los Reyes marcharán en el rápido a Hendaya. Mañana martes almorzarán en Rambouillet con Mr. Fallières, saliendo luego a Inglaterra. El Giralda ha marchado a San Juan Luz, desde donde se trasladará directamente a la isla de Wright. Inmoralidades SAN PETERSBURGO.—Son desconocidos los datos oficiales que se dan a conocer, respecto a la mala administración militar. Los presos sumariados son 20. Los grandes crímenes LONDRES.—Ha llegado a Falthor-Pole vapor Montrose, donde han sido detenidos el dentista Crippan, que asesinó a su esposa la bella Leonor, y la amante de aquél, Neve. El se muestra tranquilo. Ella, en cambio, está excitada y profundamente padisima. Odio de razas PALESTINA.—En Tejas ha habido una colisión entre blancos y negros, por odio de raza. Los blancos, mejor armados y más numerosos, causaron a sus adversarios varios muertos. Aquellos tuvieron tres heridos. Se organiza una batida general contra los negros. Contra un coronel ROMA.—El coronel de artillería naval Antonio Calabrite, director de los astilleros de Castellamare, ha sido castigado con retiro mayor, sin perjuicio de las resultas, facilitar material y obreros para construcciones privadas en que estaba interesado.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

Impresiones PARÍS.—El periódico Le Temps publica un despacho de Roma, diciendo que los papas vaticanistas se hallan tranquilos, que se refiere a los sucesos de España. Añade que la salida del señor Ojeda de España prevista, no significando una ruptura, pues queda el marqués de González al frente de la embajada.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Frontera de Madrid

El Imparcial publica un artículo de Gasset, que habla de la oscuridad, procedimiento que se emplea en las riss gallegas para destruir la pesca de la sardina, destruyéndola por medio de la dinamita, no encontrándose el remedio para acabar con tal procedimiento. Dice que lo mismo ocurre con las órdenes religiosas. Llevamos doce años—añade—consagrados a buscar una orden que no esté concorde, y aún no se ha encontrado. El Liberal manifiesta que la prensa vaticana ya empieza a negar lo que antes prometía a voz en cuello. Quiere hacer creer—dice—que el Vaticano no ha tenido exigencias y que no ha aceptado de las impertinencias y arbitrariedades de se le han atribuido. El Universo insiste que, como era de suponer, la prensa liberal viene alborozadísima, ruge de alegría y se ha declarado fervorosa partidaria del señor Canalejas, quien puede ufanan de esa unión. La Mañana escribe que solo leyendo la prensa conservadora puede uno convencerse de que el señor Canalejas ha acertado. Las derechas rabian—agrega—porque que pierden el campo de las explotaciones y de los dominios. La verdad está en la mano y no habrá poder humano, ni divino que la detenga.

SEGUNDA CONFERENCIA

Información oficial

El señor Canalejas llegó esta mañana de Otero. Venía algo indispuesto. Recibió a los periodistas a la una de la tarde, después de conferenciar con el capitán general y el ministro de la Guerra. Dijo el señor Canalejas que había recibido la Gobernación a una comisión de los patronos mineros de Bilbao, quienes le entregaron un Mensaje, relatando los antecedentes para la historia de las huelgas anteriores, mostrando que no es posible alterar las condiciones del trabajo, por ser exagerados los impuestos y escaso el precio del mineral. Agregaron los patronos que la huelga restaba carácter político, pero que se hubieran limitado a un arbitraje, sin la actitud airada de los obreros. Terminaron diciendo que las condiciones de trabajo en general y la disminución de precios impiden acceder a las exigencias de los huelguistas. El señor Canalejas contestó que, de todos modos, el Gobierno presentará inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley de contrato del trabajo. Los comisionados replicaron que se renovaban la aceptación, si esa ley no les conlleva a la ruina económica, en cuyo caso se negarían a obligados a cerrar sus fábricas. Agregaron que los obreros han ejercido tolerancias sobre sus compañeros, pues dos de estos que se hallaban dispuestos a trabajar fueron agredidos. En la entrevista estuvo presente el señor Lerino, quien volverá a recibir a la comisión las cuatro de la tarde, para darla una constatación más concreta, después de leer el documento. El señor Canalejas confirió telefónicamente con el señor Azcárate, quien elogió la conducta del gobernador, llevando con imparcialidad los trabajos en pro de la paz. Los obreros han recibido con satisfacción, aunque con desconfianza, los propósitos del Gobierno de presentar al Parlamento un proyecto de ley de contrato del trabajo. Los comisionados Mora y Alarcón van mañana. El señor Azcárate se quedará en Algorta dos días con su familia. El gobernador de Bilbao telegrafía diciendo que continúa la tranquilidad. En alguna mina de poca importancia es probable que se haya reanudado el trabajo, lo cual prueba la tendencia pacífica de la huelga. En cuanto a la cuestión religiosa, solo ha dicho el señor Canalejas que recibe centenares de telegramas en favor y en contra de la política del Gobierno. También recibe muchos anónimos amenazadores, uno de ellos firmado por un anarquista, doliéndose de que se atente contra la Religión. El miércoles se celebrará Consejo, y antes de marchar los señores Ruiz Valarino y Miranda a baños. Se ocupará detenidamente de los asuntos de actualidad. Hemos creído observar alguna preocupación en el señor Canalejas.

Firma

SAN SEBASTIÁN.—El Rey ha firmado los siguientes decretos: Reconstituyendo el Consejo militar de ingenieros de la Armada. Anunciando a concurso libre la extracción del transporte General Valdés. Disponiendo cese el general Eulate en comandancia del postadero de Cartagena y quede en situación de cuartel. Nombrando para sustituirle al contralorante Bastarrea. Promulgando la ley, haciendo extensiva la Marina la de condena condicional.

Normalidad

BARCELONA.—Han reanudado sus trabajos los carboneros. Están descargando doce vapores tranquilamente.

Weyler

BARCELONA.—El capitán general se propone marchar a Madrid el miércoles próximo.

Un buque italiano

BARCELONA.—El comandante del crucero

Pisa y el consul de Italia han conferenciado con las autoridades.

Lo del día

PAMPLONA.—Se han reunido los representantes de las entidades católicas, acordando realizar actos de protesta contra la conducta del Gobierno.

Una comisión visitó hoy al comercio, invitándole a que cerrara a la una de la tarde. La mayoría cerró, incluso algunos radicales. Muchos católicos se trasladarán el domingo a San Sebastián, para unirse a la manifestación. Aquí se proyecta celebrar otra.

Table with exchange rates for various locations like Bilbao, Madrid, and Barcelona.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas. Casa fundada en el año 1856. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjera, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Ofrece sobre todas las provincias y pueblos de importancia; documentos, compra de toda clase de cupones, billetes y acciones de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y papeles por el tiempo que se desea. Sección de seguros de vida y ahorro (seguro de vejez) en sus casas de esta ciudad. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7. Vitoria 2.—Precio fijo.

Cazadores

En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras. Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de las productoras, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen. Especialidad en perdigón, tacos y tapas. Vitoria 2.—Precio fijo.

Se vende

un aparato de cinematógrafo M. Gaumont, 6 películas. Marqués de Francos, 51, Haro.—H. del Val.

Venta de casa

Se vende la casa de nueva construcción, situada en la calle de la Isla, 27, de esta ciudad. En la notaría de D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, 23, se hallan de manifiesto el precio, titulación y demás condiciones de venta.

Hermosa habitación

á alquilar, en la calle de Madrid, número 9, 2.º

Se traspasa

un colegio de niñas, acreditado. Darán razón, San Pablo, 6 y 8, 1.º, derecha.

Perro de caza

Se vende uno. En esta imprenta informarán.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres en la Plaza de Prim, 21, 1.º

Ama de cría

Se necesita para su casa ó para la de los padres. Lain-Calvo, 21, 2.º, informarán.

Se arrienda

En el pueblo de Tardajos (diez kilómetros de Burgos) una magnífica habitación, en casa nueva, con bonito jardín y preciosas vistas. Para detalles dirigirse al farmacéutico de dicho pueblo.

Tintorería de París

TIÑE Y QUITAMANCHAS. Limpieza y tintos perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESmero, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS

Americanas de alpaca

Antes de comprarlas en otro comercio, es conveniente ver las que venden los Hijos de Victor Pañales, incomparables por su buena confección y clase. Preciosas americanas de drill sportman, propias para caza. Primera casa en trajes para niños.—Altas novedades en pañería. Se confeccionan toda clase de prendas á medida, con perfección y elegancia.

Sombrerería, 9, Burgos

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón, que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la Guía.

Casa de recreo

Se arrienda en el barrio de San Pedro y San Felices, frente á la estación del ferrocarril, una apropiada para bailes de verano y toda clase de recreos. Informes: Almirante Bonifaz, número 12, portería.

Fábrica de harinas

Se vende una en el término de Zalduendo, junto á la carretera de Burgos á Pradoluengo; tiene capilla, huerta, graneros, almacenes, pajares y una era. Para tratar, con Felipe Salgado, Sombrerería, 4, 3.º

Baños de Arnedillo

GRAN CASA DE HUÉSPEDES Domingo Ruiz (a) Gallin. Esta casa, que es la más antigua y acreditada, tiene las comodidades necesarias para toda clase de huéspedes, con sus buenas habitaciones, ventiladas y espaciosas. Servicio de coches á todos los trenes á la estación de Calahorra. Coche de la citada casa al baño. Gratis para los señores huéspedes. Es la más favorecida de los bañistas, por el aseo y buen servicio de la casa.

Colegio de niños

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Preparación para ingreso y carrera del magisterio. Huerto del Rey, 26, entresuelo.

Baños de Arnedillo

Casa de huéspedes de hijos de Timoteo Lázaro, á cargo de Luis Marrodán y Lázaro. Es la más antigua y acreditada y próxima al establecimiento, pues solo dista 15 metros. A la más escrupulosa economía de los precios y al aseo, va unido un excelente servicio, magníficas habitaciones y un gran salón de recreo.

Inyección Antiblenorrágica West

La mejor de todas cuantas se usan para curar en breves días los flujos agudos y crónicos, en ambos sexos. Venta en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia de D. Justo Martínez.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. Consulta: de once mañana á una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla

Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio. Cubos, 3, principal.

ZOTAL

(REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres) PODEROSO DESINFECTANTE, INSECTICIDA, MICROBICIDA.

Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.

De venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera: Carnas.—Sevilla.

Pedro Domecq

cosecchero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824 Propietaria de 700 aranzadas de viñedo, dos tercias partes del pago de Macharandú; el mejor del término de Jerez. Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedid especialmente COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles, y restaurantes, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Academia de preparación

para ingreso en las militares y Escuelas de Ingenieros civiles. Figuran como profesores: D. Manuel Gil Baños, Licenciado en Ciencias; D. Luis Manjarrés, Ingeniero de Montes; D. Ramón Lostau, Ingeniero de Montes, y D. Enrique Gil, capitán de Infantería. Puebla, 9, 2.º. HORAS: DE DESPACHO DE 4 Á 6.

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO Herniados, Quebrados, leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monir), donde permanecerá solamente el día 8 de Agosto, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 de Agosto en el Hotel Universal (antes Monir); en Haro en la fonda de la Adela, el día 7, y en Valladolid en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

A bonos minerales

Sociedad general de Industria y Comercio

Capital: 25 millones de pesetas

15 fábricas en España

Garantía de los productos con arreglo á la ley Laboratorios y Campos de ensayo, gratis.

Representante en la provincia de Burgos: José Luis Errazquin, calle de Santander, núm. 6.

La Catalana,

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS

Table with financial guarantees: CAPITAL SOCIAL, RESERVAS, Inversiones y fondos disponibles, Sinistros satisfechos.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBANEZ, Almirante Bonifaz, 19.—BURGOS. Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21, París; Mantas, 62, Lima; A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife; La Extremefia, Manila.

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM

Aisasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios á corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.

HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS

Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Aisasua

(UNIDO Á LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)

Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento á 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio seg Septiembre

Aguas y Baños de Arnedillo LOGROÑO

AGUAS TERMALES CLORURADO SÓDICO SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO NOTABLEMENTE RADIO ACTIVAS.—INDICACIONES DE ESTAS AGUAS. su temperatura constante es de 52º 50'

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica, en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídicas, catarro crónico gastro intestinal, constipación habitual, enteritis musc-membranosa, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por armas de fuego, etc., etc.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicados.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archena tiene en un litro de agua, gr. 3'530; Dax, 1'094; Alhama de Aragón, 0'741; Fitero, menos de un gramo; Montemayor, 0'267, y ARNEDILLO, 7'835, siendo, por consiguiente, las más mineralizadas.

El viaje se hace á la estación de Calahorra.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Balneario.

Médico Director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

Encuadernaciones de todas clases ELEGANTES Y SENCILLAS

Melchor Casado Asenjo. Lain-Calvo, 43 45 y 47, Burgos

